

¡Manténgase informado

sobre los límites de su UNIDAD de cánnabis medicinal!

¿Qué es una unidad?

- 1 **unidad** equivale a 1 **gram** gramo de flor seca.
- Para comestibles, tópicos y tinturas, 1 **unidad** equivale a **200 milligramos** (o 0.2 gramos) de THC.

Límite de compra:

- Los pacientes inscritos en el Centro de Cánnabis Medicinal pueden comprar hasta **425 unidades** (o 15 onzas) de cánnabis medicinal o productos de cánnabis medicinal en un periodo de 90 días consecutivos.

Control de sus compras:

- Se realiza un seguimiento de sus unidades cada vez que compra productos de cánnabis medicinal en un dispensario. Cada vez que compra una unidad se deduce de su recuento total de 425 unidades.

Ejemplo: si hoy compra 25 unidades de cánnabis medicinal, su saldo se reducirá a 400 unidades.

Periodo de 90 días:

- ¡Las unidades que compre no se irán para siempre!
- Cada unidad individual que compre se añadirá automáticamente a su total 90 días después de su compra.
- No existe una fecha única de renovación para las 425 unidades.

Manténgase informado, cumpla la normativa y regístrese en el portal en línea para pacientes del Centro para el Cánnabis Medicinal:



Portal del Paciente en línea:
mcp-patient-tracking.nmhealth.org

Revise sus unidades:

- Puede revisar sus unidades registrándose en línea en el sitio web del Portal del Paciente en Línea del Centro para el Cánnabis Medicinal mcp-patient-tracking.nmhealth.org

¡Sólo tiene que seguir las instrucciones de la página web del portal del paciente y podrá ver su historial de compras de los últimos 90 días!

Al llegar a su límite de unidades:

- Si llega a su límite de 425 unidades, ¡los adultos mayores de 21 años pueden seguir comprando cánnabis recreativo! Tenga en cuenta que se le cobrarán impuestos al comprar cánnabis recreativo.

El personal del Centro para el Cánnabis Medicinal y los proveedores médicos no pueden añadir más unidades al total general de 425 unidades de un paciente. Puede solicitar que se le añadan unidades solicitándolo a la Junta Asesora de Cannabis Medicinal.



Centro de Cannabis Medicinal
Medical.Cannabis@doh.nm.gov
(505) 827-2321

Sitio web del Centro de Cannabis Medicinal: mcp.doh.nm.gov

